



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **415/92**

Salta, 3 de setiembre de 1.992  
 Expediente Nº 12.255/91

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Dr. Jorge Rios, solicita la formación de una Comisión de Publicaciones a los efectos de abocarse a la revisión del material de investigación de la cátedra "Anatomía y Fisiología"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, previo dictamen de Asesoría Jurídica de la Universidad de fs. 5, aconseja conformar la Comisión de Publicaciones con un representante de cada Departamento y de acuerdo con la naturaleza del trabajo presentado;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

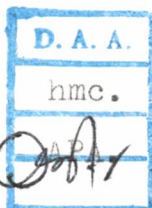
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/92 del 18-8-92 y 25-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar la COMISION DE PUBLICACIONES, que se abocará / al estudio de los trabajos presentados por la cátedra de "Anatomía y Fisiología", la que estará integrada de la siguiente manera:

- Dra. Emma MOLINA de RASPI
- Dra. Doris RODAS de NORDERA
- Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY
- Enf. Dora del Carmen BERTA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes miembros de la Comisión, Dr. Jorge Rios y si ga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Signature]*  
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
 SECRETARIA



*[Signature]*  
 Lic. MONICA DUCEIRO DE CADEIRA  
 DECANO